	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

Quibdó, 21 de mayo de 2024

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2024-015

OBJETO: SUMINISTRO Y DISEÑO DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIAS Y PROMOCIONALES, QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE COMUNICACIONES, DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., EN SU PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.


ADENDA N° 2

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. (Etapas y plazos de la solicitud de ofertas) se modifica, quedando de la siguiente forma:

Preapertura:	<p>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web del contratante:</p> <p>https://test.intranetaguasdelatrato.com/sac/proceso_contratacion.php</p> <p>El: 06/05/2024</p>
Solicitud de Limitación a MiPymes	<p>Las MiPymes que deseen solicitar que se limite la convocatoria deberán cumplir con los requisitos definidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y enviar su solicitud y el documento soporte, al siguiente correo electrónico: atencionaproveedores@aguasdelatrato.com</p> <p>Solicitudes que lleguen a este correo posterior al tiempo definido, así como las que no acrediten el cumplimiento normativo, no serán tenidas en cuenta.</p> <p>Desde el: 07/05/2024 // Hasta el: 08/05/2024 a las 16:00: p.m.</p>
Apertura	<p>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas.</p> <p>Es el momento en el que se abre la convocatoria para la recepción de ofertas.</p> <p>Desde la comunicación del documento llamado "Aclaración respecto a la limitación de la convocatoria" // Hasta el: 31/05/2024</p>
Solicitudes de Aclaración	<p>Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:</p> <p>Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre.</p>

Prof.

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

	Dirigidas a, atencionproveedores@aguasdelatrato.com
Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones	Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página web de EL CONTRATANTE http://www.aguasdelatrato.com , opción Proveedores y Contratistas y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.
Cierre	Fecha de vencimiento para la recepción de las ofertas. Será hasta el día 31 de mayo de 2024 a las 12:00 mediodía. Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico atencionproveedores@aguasdelatrato.com

Aprueba


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Elabora: Angélica María Mena Mosquera / Profesional Proyecto Jurídico *Angélica*
 Revisión técnica: Paola Rodríguez / Profesional Proyecto *PA*